

LO QUE GUARDAN LOS ARCHIVOS

Los archivos son indudablemente lugares privilegiados para recuperar la memoria. En ellos se conserva una huella importante de la actividad humana y de las relaciones dentro de las comunidades donde se desarrolla la vida del hombre. Dependiendo de lo que queramos investigar y descubrir tendremos que asistir a un tipo de archivo determinado o a otro. Así, los archivos diocesanos y los parroquiales son espacios muy visitados por todas las personas que tienen como objetivo la elaboración de un árbol genealógico familiar. Es indudable la gran información contenida en los libros que han elaborado y conservado las parroquias. Son documentos ineludibles que no sólo permiten la construcción de dicho árbol, sino que también posibilitan estudiar cómo se han ido generando las estructuras familiares, sus ritos y costumbres en los momentos de nacimiento, boda o defunción y otros muchos elementos que han ido conformando la mentalidad de la gente. Así podemos descubrir los vínculos de madrinazgo que crean y refuerzan lazos interfamiliares, los rituales de velaciones que legitiman la unión matrimonial o los sufragios, misas y mandas que señalan el estatus social de la persona y su capacidad para alcanzar la salvación. Algunas partidas de defunción ofrecen una larga relación de ritos que se han de hacer por disposición testamentaria. En algunas se manda que los funerales deben ser oficiados por la comunidad entera de un convento próximo y lo mismo los de “cabo de año”; por ejemplo, los observantes del Convento de la Moheda o los frailes del Palancar. Muchas son también las donaciones testamentarias que pasan a manos de la parroquia o forman parte de las capellanías y fundaciones.

Pero hay también otros libros parroquiales que guardan la historia de las cofradías de patronas, vírgenes o santos locales, donde podemos encontrar ciertos elementos de tipo etnográfico, muchos de los cuales son embrión y origen de lo que hoy consideramos “fiestas tradicionales”. El rito del “ofretorio” de *las Tablas* de Albalá se encuentra registrado, y con este nombre, en el *Libro de Cuentas de la Cofradía de la Concepción*, fechado entre 1688 y 1792. Durante estos ciento cuatro años se rinden cuentas, por parte del mayordomo correspondiente de esa cofradía y ante el cura propio del lugar, de los gastos e ingresos “que importaron las tablas del día del nacimiento”, o de “la limosna de las tablas que se le juntaron A nrã Señora” (1695), o “... de las tablas y limosna de Pasqua de Navidad” (1737, 1738, 1739, 1740. 1741), o también el “... importe de los tres días de tablas que se juntaron de limosna” (1783). Tres días de *fiesta de las Tablas* en Navidad, como ahora.

Otras veces estos libros nos ofrecen tradiciones ya desaparecidas. En Riobos, en las cuentas de la Cofradía del “señor San Blas” (*Libro de cuentas, fundaciones, visitas y decretos Año 1662*) se habla de los “*quarenta y nueve rs y medio que hicieron de gasto los dançantes en que entra el tanborilero y costo de cascabeles*” (1679) o los “*doce rs que se gastaron en convites de los dançantes y comediantes*” (1681). Danzantes, comediantes, cascabeles y tamborilero o tamborino. Elementos que ya están fuera de las fiestas patronales riolobeñas de San Blas. Se mantienen en Montehermoso: las danzas de *los Negritos*. Y se recuerdan en los libros del archivo.

#SomosArchivo #IAW2022

José Vidal Lucía Egido